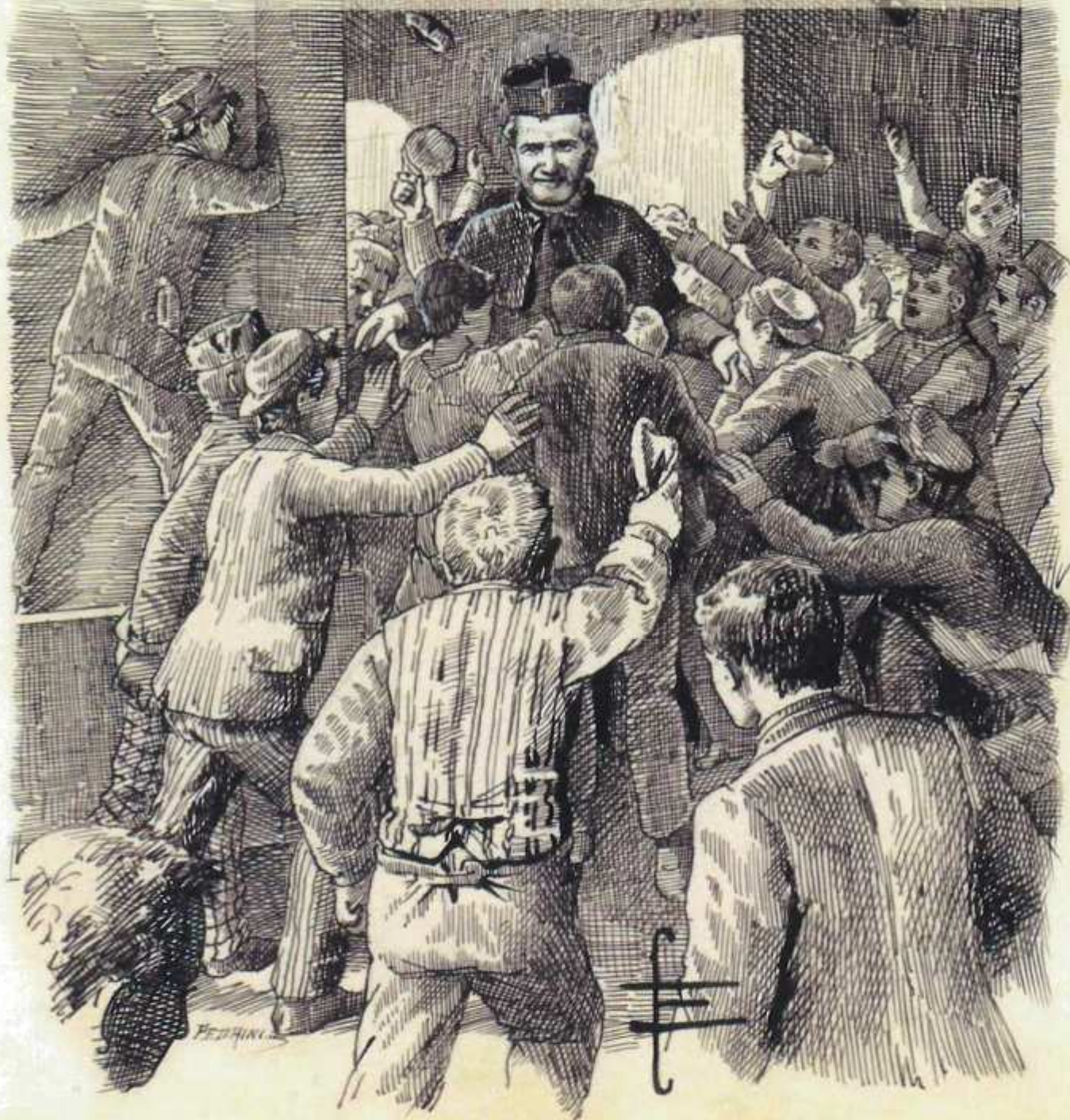




Percezione della figura di don Bosco all'esterno dell'Opera Salesiana

a cura di
Grazia Loparco e Stanisław Zimniak

ASSOCIAZIONE CULTORI STORIA SALESIANA – ROMA

STUDI - 8

**PERCEZIONE DELLA FIGURA
DI DON BOSCO ALL'ESTERNO
DELL'OPERA SALESIANA
DAL 1879 AL 1965**

a cura di

Grazia Loparco e Stanisław Zimniak

**Atti del 6° Convegno Internazionale di Storia dell'Opera Salesiana
Torino, 28 ottobre – 1° novembre 2015**

LAS - Roma

Immagine in copertina di Pedrini 1899 (Disegno Archivio SEI)

© 2016 by LAS – Libreria Ateneo Salesiano
Piazza dell'Ateneo Salesiano, 1 – 00139 Roma

ISBN 978-88-213-1267-0

Stampa: Tipografia ABILGRAPH srl
Via Pietro Ottoboni, 11 – Roma
info@abilgraph.com
Finito di stampare nel mese di dicembre 2016

DON BOSCO LLEGA AL CONGRESO DOMINICANO: LEY 20-93 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1993

*Yolisa Rosario Núñez**

Introducción

El legado de don Bosco en el mundo se podría analizar desde innumerables puntos de vista, pero todos ellos tienen un vehículo concreto, sus exalumnos. Son ellos los que dan continuidad a la presencia de don Bosco a lo largo de generaciones.

La historia desde finales del siglo XIX hasta nuestros días está plagada de receptores de las bondades del carisma de don Bosco, unas más conocidas que otras. Los exalumnos salesianos portan los frutos de la educación recibida, ya fuera en la niñez o en otras etapas de sus vidas, ya fuera en centros educativos formales o informales, ya fuera por experiencia directa o indirecta. Los valores que don Bosco inculcó a sus jóvenes se siguen infundiendo hoy día en centenares de obras de distintos tipos. El ser buenos cristianos y honrados ciudadanos es vivido en un caleidoscopio de mil colores, según las culturas, los tiempos y las circunstancias, por miles de personas en todo el planeta¹.

Como la levadura en la masa, cada exalumno puede hacer crecer la semilla de la misión salesiana en su ambiente y llegar a ser transmisores de eso que una vez recibieron. Algunos llegan a tomar conciencia de esto y activan procesos de cambio social. Llegan a dar voz a los que no tienen voz, llegan a gritar a las sociedades las necesidades de los jóvenes que los rodean.

Impulsados por el amor al Padre y Maestro de la Juventud, reflejan el celo apostólico del Buen Pastor que da la vida por sus ovejas más pequeñas. Encuentran en don Bosco una inspiración. De eso se trata, de hacer presente una vida que va más allá de lo visible, de los valores materialistas con que los jóvenes se ven muchas veces bombardeados. En sus familias, en sus trabajos, en su realidad social pueden llegar a convertirse en don Bosco para una generación. Y pueden llegar a dejar huellas en sus seres cercanos... en individuos... en naciones enteras.

* Figlia di Maria Ausiliatrice Provincia Antillana San José Santo Domingo, República Dominicana.

¹ Cf Pietro BRAIDO, *Una formula dell'umanesimo educativo di don Bosco: "Buon cristiano e onesto cittadino"*, in RSS 13 (1994) 7-75.

Los jóvenes siguen necesitando quién los defienda y esa es la lucha de don Bosco hoy: un reconocimiento de la delicadeza de la juventud, de su potencial, de su importancia para el presente y el futuro. Muchos optan por luchar desde la intimidad de su familia, otros desde su profesión, otros en algún puesto político.

Esta es la historia de un exalumno que gritó, aún si la vida le había traído desventajas auditivas y del habla, gritó sin cansarse... hasta que otro lo oyó.

1. La política en el quehacer salesiano

Don Bosco no es conocido por ser un santo inclinado a la política. Su frase “Mi política es la del Padre Nuestro”², denota su poco afán en un compromiso político directo, aun así no vaciló en tener contacto con políticos de su tiempo y hacer reclamos a favor de los jóvenes. No tuvo miedo de entrar en relación con una esfera que en la época no era común para la Iglesia inmiscuirse. Supo moverse en el mundo de lo sociopolítico para obtener beneficios para su obra educativa, como lo denota el episodio sobre el paseo concedido por su intercesión a los jóvenes encarcelados de la Generala, bajo el mando del ministro Urbano Rattazzi³. Su mayor aporte político han sido los buenos cristianos y honrados ciudadanos que su sistema educativo ha lanzado a las sociedades. Miguel Nicodemo, en su monografía *La pedagogía social de don Bosco*⁴, expresa que el santo:

“[...] no tuvo un programa de «educación cívica» o de compromiso socio-político. Esto no significa que el joven por él educado fuera una persona alienada, ajena al mundo, sino que, por los peligros que entrañaba en la época, evitaba el compromiso político directo en discusiones o cuestiones partidarias; la inserción responsable en la sociedad civil y política era mediante «la formación en la conciencia de sus deberes», que se traducía prácticamente en el trabajo”⁵.

Para él, vivir la política era contribuir a la sociedad desde la realización concreta y honesta de la propia labor. Esta era la finalidad terrena de su educación,

² Juan Bautista LEMOYNE, *Memorias biográficas del venerable don Juan Bosco*. Traducción del italiano por Basilio Bustillo. Madrid, Central Catequística Salesiana 1984, vol. VIII, p. 506; cf Stanisław ZIMNIAK, *Salesiani e politica alla luce dei documenti concernenti il loro riconoscimento giuridico nell'impero asburgico*, in RSS 12 (1993) 265-267.

³ Tras la promesa de don Bosco de tomar el lugar del prisionero que escapase, Urbano Rattazzi, Ministro del Interior, concedió el permiso de llevar de paseo a los jóvenes de la prisión de la Generala sin ningún tipo de vigilancia policial. Todos los jóvenes disfrutaron de su día de libertad y regresaron a la institución. Cf Pietro BRAIDO, *Don Bosco prete dei giovani nel secolo delle libertà*. (= ISS – Studi, 21). Roma, LAS 2009³, II, pp. 209-212.

⁴ Miguel NICODEMO, *La pedagogía social de don Bosco*. (Curso de salesianidad). Montevideo, Uruguay 2005. Recuperado el 24 de abril de 2014, de <http://www.salesianosuruguay.org/mauxi/reflexiones/La-pedagogia-social-de-Don-Bosco.pdf>

⁵ *Ibid.*, p. 11.

no separada de la trascendental, que era la principal: formar primeramente buenos cristianos que, en consecuencia, fueran honrados ciudadanos. Vivió la educación como estrategia vital capaz de transformar las sociedades a través de la promoción humana integral y la búsqueda de la justicia.

En sus intervenciones con personajes políticos, don Bosco supo siempre mantener la mirada fija en su objetivo: la salvación de las almas juveniles. Permaneció neutro ante el complicado engranaje de la política, entre aquellos que lo admiraban y aquellos para quienes la nascente obra salesiana era percibida como amenazante.

Esta invitación continúa hoy para los perpetuadores de su carisma. Si bien la estrategia educativa en cuanto a lo sociopolítico ha cambiado según el contexto, el llamado es a educar a los jóvenes a la participación ciudadana, manteniendo los límites claros entre la educación al civismo y la manipulación de ideas propagandistas.

Como parte de las orientaciones para la misión de las Hijas de María Auxiliadora, recogidas en el documento *Para que tengan vida y vida en abundancia*⁶, se propone la educación sociopolítica como estrategia principal de la prospectiva social analizada.

“Frente a la escasa confianza por parte de los jóvenes en las instituciones públicas y al creciente desinterés por la política, nuestro compromiso educativo, inspirado en el Magisterio social de la Iglesia, se traduce en itinerarios de formación para la paz, para la democracia, para la participación política que promueve el bien común, el respeto a la vida y al medio ambiente, a la interculturalidad, al logro de una verdadera competencia profesional que permita la inserción responsable y activa en el mundo del trabajo”⁷.

El documento presenta a Jesús como un hombre libre frente al poder político de su época, modelo de relaciones críticas:

“Él, aun respetando las instituciones y las estructuras vigentes en su pueblo, se muestra crítico, capaz de distanciarse de las leyes sobre la pureza legal y sobre el descanso sabático cuando éstas se interpretan en perjuicio de la persona”⁸.

Invita a inculcar en los destinatarios este mismo tipo de acercamiento, capaz de evaluar los contextos y situaciones con criterios evangélicos.

Así mismo, expresa que al momento de orientar a la joven y al joven hacia una opción vocacional, sobre todo a través de las vivencias del Movimiento Juvenil Sa-

⁶ INSTITUTO HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA., *Para que tengan vida y vida en abundancia: Líneas orientadoras de la misión educativa de las Hijas de María Auxiliadora*. (primera), 112. Asunción, Paraguay, Figlie di Maria Ausiliatrice Elledici, Editora Litocolor SRL 2005. Recuperado el 5 de junio de 2013, de <http://www.cgfmanet.org/Bd/documenti.aspx?lingua=3&cat=013&sotCat=105>

⁷ *Ibid.*, p. 39.

⁸ *Ibid.*, p. 57.

lesiano y las ofertas de voluntariado, no se puede dejar atrás el aspecto político, entendido como la capacidad de colaborar para un mundo más justo y humano:

“Todo compromiso vocacional tiene una dimensión profesional y política. La conciencia de que las profesiones y su ejercicio no son nunca neutrales respecto a la promoción de la vida, lleva a considerar el Movimiento Juvenil Salesiano (MJS) y el voluntariado como estrategias oportunas para la progresiva clarificación del proyecto personal y como espacios concretos para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable”⁹.

El camino vivido por don Bosco y dejado como ejemplo y enseñanza para sus hijos e hijas, la educación como maquinaria de transformación social, es la herencia legada a las naciones en los destinatarios y exalumnos que colaboran en ella siendo también hoy buenos cristianos y honrados ciudadanos.

1.1. *República Dominicana*

República Dominicana es la nación que ocupa poco más de la mitad este, unos 48,730 kilómetros cuadrados, de la isla La Española, parte del archipiélago de las Antillas mayores, entre el océano Atlántico y el mar Caribe. Para el censo de 2010 contaba con una población de 9,378,818 personas, distribuidas en 31 provincias y un Distrito Nacional¹⁰.

Sus primeros pobladores fueron indígenas de varias etnias que se desplazaron unas a otras hasta llegar a la organización de la nación taína y de tribus más pequeñas de la zona costera del norte, macorixes y ciguayos. Estos fueron los habitantes con quienes se encontraron los españoles liderados por Cristóbal Colón a su llegada el 5 de diciembre de 1492. A partir de entonces surgió un proceso de colonización que culminó con la extinción de los aborígenes como pueblo y el desarrollo de una cultura propia con fuertes raíces españolas, africanas¹¹ e indígenas. En el siglo actual, la población dominicana es 67% mulata, 30% negra y 3% blanca¹².

En el aspecto religioso, la República Dominicana tiene el honor de ostentar el título de “Primada” por ser el lugar de los primeros asentamientos católicos en el continente. Desde el inicio de la colonización, la presencia de la Iglesia fue notable e influyente, tanto a nivel político como social y cultural, provocando que la catolicidad

⁹ *Ibid.*, p. 81.

¹⁰ República Dominicana. Recuperado el 25 de abril de 2014, de Naciones Unidas República Dominicana: <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana>

¹¹ La población africana llegó esclavizada al país a inicios del siglo XVI como sustitución de la mano de obra indígena, tras la fuerte declinación que sufría esta última por las condiciones de la colonización. El pueblo africano se multiplicó hasta hacerse parte de la cultura autóctona.

¹² Augusto SENCION VILLALONA, *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril*. Santo Domingo, República Dominicana, Editora Alfa & Omega 2010. Recuperado el 25 de abril de 2014, de http://www.agn.gov.do/sites/default/files/publicaciones/vol.118._historiadominicana._augusto_sencioncoord.pdf

forme parte fundamental de la idiosincrasia nacional. Un concordato firmado en 1954 entre la Santa Sede y el entonces presidente, Rafael Leónidas Trujillo Molina, garantiza la libertad del ejercicio de la fe católica en el país y la protección y colaboración del gobierno para con ella. Aún así, el estado goza de libertad de culto.

1.2. Sistema legislativo de República Dominicana

El gobierno de la República Dominicana está dividido en tres poderes independientes: ejecutivo, judicial y legislativo. Este último está estructurado de manera bicameral con el Senado de la República y la Cámara de Diputados. A la unión de ambas cámaras se le denomina Congreso Nacional. Sus miembros son elegidos por el pueblo. Entre sus funciones se encuentra la de “legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro poder del Estado y que no sea contraria a la Constitución”¹³.

El proceso de legislación se encuentra descrito en el capítulo IV de la Constitución nacional, en su versión de 2010. En el mismo explica que tanto senadores y diputados, como el Presidente, la Suprema Corte de Justicia y la Junta Central Electoral tienen derecho a proponer mociones para legislar. Sin embargo, el artículo 97 abre la oportunidad también a que una moción de ley sea presentada por una cantidad determinada de ciudadanos votantes.

Cualquiera que sea la manera de presentar la iniciativa, todo proyecto de ley pasa por el mismo proceso. Primeramente, se presenta ante una de las dos cámaras. Una vez admitido en la cámara, debe ser discutido en dos sesiones. De ser aprobado en esa cámara, el proyecto pasa a la segunda cámara donde es también analizado en dos momentos. Cada cámara tiene derecho a hacer sus modificaciones enviando el proyecto a la otra cámara para revisión. Una vez las modificaciones estén aprobadas, el proyecto de ley es enviado al Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo tiene la opción de promulgar el proyecto o realizar alguna observación. En caso de que hubiera alguna observación el proyecto regresa a la cámara remitente para una nueva discusión. De ser aprobadas las observaciones, se pasa a la otra cámara para la segunda aprobación. Una vez las observaciones reciben la aprobación de ambas cámaras, se promulga y publica la nueva ley ampliamente, de modo que sea conocida en todo el país.

1.3. Expansión de la Familia Salesiana en República Dominicana hasta 1993

La Familia Salesiana, en la persona de monseñor Ricardo Pittini, SDB, (1876-1961), llegó a la República Dominicana por el muelle de Santo Do-

¹³ Asambela Nacional Revisora (26 de enero de 2010). Constitución. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado el 24 de julio de 2014, de <http://www.elnuevodia-rio.com.do/app/article.aspx?id=184637>

mingo el 16 de febrero de 1934. Mons. Pittini venía con la encomienda de edificar una escuela técnica popular, que luego se convirtió en el todavía vigente colegio Don Bosco. Esta primera obra se ubicó en un sector de la capital actualmente conocido como barrio Don Bosco y tuvo su apertura oficial en 1935 con una comunidad compuesta de tres sacerdotes, cinco coadjutores y tres clérigos.

Tres años más tarde, en 1937, llegaron las primeras Hijas de María Auxiliadora al país y fundaron el colegio María Auxiliadora, con su respectivo oratorio, justo en frente del de los salesianos. Fueron sor Adela Martín (1898–1973), sor Teresa Leonardi (1906–1989), sor Cristina Bustamante (1901–1987) y sor María Zago (1913–1969), quienes arribaron desde Cuba.

Al año siguiente, con decreto de 13 de octubre de 1938, se fundó la parroquia San Juan Bosco, adyacente al colegio masculino ya mencionado. Ese mismo año, los salesianos se expandieron hacia la ciudad de Moca, en la región del Cibao.

El 7 de marzo de 1941 las Hijas de María Auxiliadora de Cuba, Haití y República Dominicana adquirieron su autonomía con el decreto de erección canónica de la provincia antillana San José, con sede en La Habana.

Después de cinco años, en 1946, las hermanas llegaron a Moca, donde establecieron el colegio María Auxiliadora, cerca de la obra de los salesianos.

La semilla plantada en suelo dominicano comenzó a dar fruto y en 1947, a trece años de la llegada de los primeros hijos de don Bosco, se abrió un aspirantado en la ciudad de Jarabacoa para los jovencitos que deseaban iniciar un camino formativo y de discernimiento vocacional para la vida salesiana. Además, establecieron su segunda obra en la capital, en el sector actualmente denominado barrio María Auxiliadora, desarrollado con el paso del tiempo como colegio, parroquia y obra social.

En el inicio de la nueva década, en 1951, llegaron las hermanas al mismo sector con la apertura de la escuela Madre Mazzarello, en los fulgores de la canonización de la santa cofundadora.

Un año más tarde, en 1952, las Hijas de María Auxiliadora instituyeron el colegio Nuestra Señora de la Altagracia en Jarabacoa. Dicha obra sirvió por muchos años también como casa de formación.

El 15 de septiembre de 1953 quedó erigida canónicamente la inspección San Juan Bosco de los salesianos de las Antillas, con sede en La Habana, Cuba.

Después de dos años, en 1955, la expansión de los salesianos continuó en la capital con la apertura de una obra en el sector Villa Juana.

Al año siguiente, 1956, se extendieron al kilómetro 12 de la avenida Independencia con la administración del hoy Hogar Escuela Santo Domingo Savio, que más tarde desarrolló también el prenoviciado.

Los años 1958 y 1959 fueron testigos del establecimiento de la Familia Salesiana en la ciudad cibaëña de La Vega con el inicio de la parroquia Santo Domingo Savio, de los Salesianos de Don Bosco, y la escuela Laura Vicuña, de las Hijas de María Auxiliadora.

Comenzó una nueva década, 1960, con el lanzamiento de los padres salesianos hacia las tierras más al norte, en la ciudad de Mao, donde se encuentra una amplia obra educativa.

En 1961, fecha en que la gran mayoría de los religiosos debió salir de Cuba por la revolución castrista, las hermanas florecieron en el sector Villa Juana de la capital, frente a la parroquia de los salesianos con el colegio Sagrado Corazón de Jesús. Además, trasladaron la sede inspectorial al colegio María Auxiliadora de Santo Domingo. Ese año también vio el nacimiento de un nuevo instituto secular para la Familia Salesiana de República Dominicana, las Misioneras Parroquiales de María Auxiliadora, fundadas por el P. Andrés Nemeth (1915-1999), SDB, dedicadas al apostolado parroquial con los pobres, en especial con la población juvenil.

Al año siguiente, los Salesianos de Don Bosco reubicaron su sede inspectorial en el colegio San Juan Bosco de Santo Domingo, movidos por los cambios políticos en Cuba.

Tres años más tarde, en 1964, se fundó en el sector Ensanche Luperón de Santo Domingo el colegio María Inmaculada, de las Hijas de María Auxiliadora. Esta obra se desarrolló ampliamente, no solo con el oratorio y el centro juvenil sino también con la parroquia Santa María Mazzarello, a cuidado de las hermanas por varias décadas, además del aspirantado y postulante, que por muchos años tuvieron allí su sede.

Al año siguiente, 1965, tanto los salesianos como las hermanas llegaron a la comunidad capitalina de Cristo Rey, con una escuela dirigida por las religiosas y una amplia labor pastoral parroquial a cargo de los sacerdotes.

En 1967 prosiguió la expansión de los padres salesianos en la capital con la apertura del Instituto Técnico Salesiano y la administración de la parroquia San Pedro Apóstol.

Después de un año, en 1968, nació la obra hoy conocida como Instituto Agronómico y Técnico Salesiano, segunda comunidad de los salesianos en La Vega. Con ésta tomó una pausa el período de fundaciones hasta casi diez años después.

La primera obra de la próxima década se remonta a 1976 y fue el noviciado San José de las Hijas de María Auxiliadora, trasladado de la casa Nuestra Señora de la Altagracia en Jarabacoa, para ser ubicado en las cercanías del kilómetro 9 de la avenida Independencia, en la ciudad de Santo Domingo.

La expansión giró entonces hacia el sur, cuando en 1977 y 1978 llegaron respectivamente los salesianos y las hermanas a la ciudad de Barahona.

Al año siguiente se abrió la comunidad Sagrado Corazón de Villa Mella, en Santo Domingo, donde se encontraban los novicios y estudiantes de filosofía hasta 1984, año en que estos últimos tuvieron su nueva comunidad bajo el nombre de Miguel Rúa, ubicada en la calle Galván de la ciudad capital.

Al año siguiente, 1985, una nueva comunidad formativa, el noviciado de los salesianos en Jarabacoa, la misma ciudad donde se encuentran los aspirantes.

En 1988, año del centenario de la muerte de don Bosco, los salesianos incurrieron en la importante ciudad de Santiago de los Caballeros, con el Instituto Politécnico Industrial de Santiago. Mientras, las Hijas de María Auxiliadora continuaron la expansión con la apertura de una valiente comunidad en La Descubierta, obra social en las proximidades de la frontera con Haití, la más cercana que tuvo la Familia Salesiana dominicana al vecino país. Ese mismo año, se abrió la casa Madre Ersilia Crungola, para la atención de las hermanas ancianas y enfermas.

Al inicio de la última década del siglo, en 1990, las hermanas asumieron la administración del Politécnico Pilar Constanzo, en Villa Duarte, un sector de la gran ciudad capital que todavía no había sido impactado por las Hijas de María Auxiliadora.

Un año después, en 1991, las hermanas tomaron también la dirección del recinto Emilio Prud'Homme del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Este campus, ubicado en Santiago de los Caballeros, es la única obra de educación superior de las Hijas de María Auxiliadora en República Dominicana.

En resumen, las décadas de 1950-70 fueron las de mayor desarrollo de la Familia Salesiana en República Dominicana con un total de 14 fundaciones, la erección canónica de la provincia San Juan Bosco de los Salesianos y el surgimiento de las Misioneras Parroquiales de María Auxiliadora. Para 1993 existían 16 casas en la capital, Santo Domingo, incluyendo Salesianos e Hijas de María Auxiliadora, once en el valle del Cibao y tres en el sur, además de las presencias de otros grupos de la Familia Salesiana, tales como las ya mencionadas Misioneras Parroquiales de María Auxiliadora, así como las Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, las Voluntarias de Don Bosco, la Asociación de Salesianos Cooperadores, la Asociación de Damas Salesianas y las asociaciones de exalumnas y exalumnos.

1.4. *“Y el espíritu se aleteaba sobre las aguas...” (Génesis 1, 2)*

La ley 20-93 rastrea sus raíces al período de 1977-79 cuando la Organización de las Naciones Unidas estudió y decidió la proclamación de un Año Internacional de la Juventud a celebrarse en 1985, con el propósito de estimular en los estados la creación de programas precisos a beneficio de los jóvenes¹⁴.

La República Dominicana respondió a esta iniciativa a través del decreto 2594 de diciembre de 1985, que creó el comité de programación de las actividades en torno al Año Internacional de la Juventud en la nación.

Por otro lado, la Iglesia se pronunció, en la voz de san Juan Pablo II, con la dedicación a los jóvenes del mensaje para la XVIII Jornada Mundial de la Paz

¹⁴ Resolución 32/134 de la 105ª sesión plenaria del 16 de diciembre de 1977, resolución 33/7 de la 43ª sesión plenaria del 3 de noviembre de 1978 y resolución 34/151 de la 105ª sesión plenaria del 17 de diciembre de 1979.

(1985), dirigiéndose a ellos como esperanza para la paz y estimulándolos a enraizarla en los valores¹⁵. El 31 de marzo del mismo año el Sumo Pontífice publicó la carta *Dilectii amici*, “a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión del Año Internacional de la Juventud”¹⁶ (Juan Pablo II, 1985). En ella desarrolló varios núcleos temáticos sobre el crecimiento, la madurez humana y espiritual de la etapa de la juventud, ofreciendo a los jóvenes consejos paternales basados mayormente en los textos bíblicos sobre el encuentro entre Jesús y el joven rico.

Envuelto el mundo en ese ambiente el 21 de mayo, la nación dominicana dio un paso adelante con el decreto 2981, que creó la Dirección General de Promoción de la Juventud cuya función principal era:

“el establecimiento de políticas que propicien el desarrollo integral de la juventud, así como la planificación, programación y ejecución de proyectos específicos destinados a la promoción de la juventud y la coordinación de los programas que ejecuten los diferentes organismos estatales o de carácter privado, tanto nacionales como internacionales”¹⁷.

El año culminó con la institución formal de la Jornada Mundial de la Juventud por parte de san Juan Pablo II, quien anunció al Colegio de Cardenales y a la Curia Romana el 20 de diciembre:

“El Señor ha bendecido ese encuentro (con los jóvenes – la víspera del Domingo de Ramos – el 30 de marzo de 1985, n.d.r.) de forma extraordinaria, tanto que, para los años venideros, se ha creado la Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará el Domingo de Ramos, con la valiosa colaboración del Consejo para los Laicos”¹⁸.

Se comenzó a ejecutar con una celebración diocesana en Roma el 23 de marzo de 1986 con el tema “Siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que os pida razón de vuestra esperanza” (1Pe 3,15).

¹⁵ Juan Pablo II (8 de diciembre de 1984). *Mensaje de Su Santidad Juan Pablo II para la celebración de la XVIII Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 1985, La paz y los jóvenes caminan juntos*. Recuperado el 23 de junio de 2013, de La Santa Sede: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_19841208_xviii-world-day-for-peace_sp.html

¹⁶ Juan Pablo II (31 de marzo de 1985). *Dilecti Amici*. Recuperado el 12 de junio de 2013, de La Santa Sede: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_31031985_dilecti-amici_sp.html

¹⁷ Dirección General de Promoción de la Juventud Decreto no. 2981, de fecha 21 de mayo, 1985, en Lorena TAVERAS, *Hijas de María Auxiliadora en las Antillas: Culmen de Expansión y Desarrollo 1962-2002*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar 2013, pp. 369-370.

¹⁸ Oficina de prensa de la Santa Sede. (6 de febrero de 2007). Jornada Mundial de la Juventud. Recuperado el 24 de junio de 2013, de La Santa Sede: http://www.vatican.va/news_services/press/documentazione/documents/giornate-mondiali/giornata-mondiale-gioventu_elenco_sp.htm

La experiencia se extendió a nivel internacional del 11 – 12 de abril de 1987 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con la reunión de jóvenes de todo el mundo bajo la cita bíblica de 1 Jn 4,16: “Hemos conocido y hemos creído en el amor que Dios nos tiene”.

Al año siguiente, en 1988, el mundo salesiano se estremeció con las celebraciones en torno al centenario de la muerte de san Juan Bosco. San Juan Pablo II regaló al Santo Fundador el título de “Padre y Maestro de la Juventud”, con la carta apostólica *Iuvenum Patris*, dirigida al P. Egidio Viganò, entonces Rector Mayor de los salesianos. En ella el Santo Padre hizo una relectura del sistema preventivo a la luz de la realidad juvenil del momento.

Estas inspiraciones sobre la juventud aleteaban sobre el mundo y pusieron en marcha una toma de conciencia en las naciones y entre los mismos jóvenes del valor de su voz.

2. Se enciende la chispa

El 31 de enero de 1991 el periódico “Listín Diario”, de circulación nacional, publicó un artículo de opinión titulado *El Día de Don Bosco*, escrito por Ángel María Acevedo, el cual instaba a los dominicanos a unirse “en una sola voz para que el día de don Bosco sea decretado Día de la Juventud”. Pero, ¿quién era Ángel María Acevedo?

Se trataba de un joven periodista, que pese a limitaciones auditivas y del habla, escribía artículos para el periódico “Listín Diario” y su revista Listín 2000. Desde 1986 laboraba también en la Casa de la Juventud, centro de pastoral juvenil nacional de la Iglesia católica dominicana, dirigido por el sacerdote salesiano Luis Rosario, designado como coordinador nacional de dicha área pastoral. Fue en este ambiente donde el joven se encontró con la figura de don Bosco. Creció en él admiración y amor por el Padre y Maestro de la Juventud.

En entrevista realizada para esta investigación narró que en la madrugada del 29 de enero de 1991 se encontraba escribiendo un artículo y se cuestionó sobre “cómo la juventud dominicana era mayoritaria de población y no tenía un día especial en el calendario dominicano”. Este interrogante lo motivó a buscar vías para lograr dar a la juventud un reconocimiento especial en el país. Continuó su reflexión hasta llegar a una conclusión:

“La mejor manera que se podía lograr la propuesta era tomando en cuenta, como católico, que si don Bosco es el Santo de los Jóvenes, entonces, no había mejor opción que con él se lograra un Día de la Juventud en la República Dominicana”¹⁹.

¹⁹ Acevedo, Á.M. (27 de junio de 2013). Investigación sobre la Ley 20-93 del Día Nacional de la Juventud. (Y. Rosario, entrevistadora).

Completó su artículo y lo llevó al reconocido periodista Rafael Herrera, director del periódico en aquel momento. Sin embargo, debido a la importancia de los horarios de entrega de este medio de comunicación la respuesta inicial fue negativa. Había llegado muy tarde. Recibió la promesa de ser publicado en otro momento.

De gran sorpresa para Ángel María Acevedo fue el ver su artículo publicado al día siguiente. Era el 31 de enero de 1991. La chispa estaba encendida.

LISTIN DIARIO - Jueves 31 de Enero de 1991 Opinión - 7

► POR ANGEL MARIA ACEVEDO

El Día de Don Bosco

El 31 de enero de cada año que transcurre en el mundo hay un sacerdote y buen ciudadano que concentra la mirada y llama la atención de chicos y chicas. Pobres y ricos. Sabios e ignorantes. Grandes y pequeños, ese es San Juan Bosco.

El era un cura alegre y simpático que fascinaba a los muchachos con su trato accesible y amable. También un hombre que seducía a la juventud con su lema de santificarlos: "Estar siempre alegre y no ofender a Dios".

Don Bosco, el gran forjador de la juventud moderna, nació en Castelnuovo, Italia (provincia de Asti, que hoy se llama Castelnuovo de Don Bosco) el 16 de Agosto de 1815 en una casita pobrísima.

A los dos años, Juanito Bosco quedó huérfano de padre y a los nueve años tuvo un sueño en el que recibe sus primeros consejos: "Hazte humilde, fuerte y robusto para cuidar de mis hijos".

Ya el 15 de junio de 1841, el Arzobispo de Turín imponía las manos sobre su cabeza y pedía al Espíritu Santo que descendiera sobre él y le hiciera sacerdote.

En el seguimiento de su apostolado donde había juventud, ahí se metía Don Bosco, tal como lo confirma su frase: "Me basta que sean jóvenes para amarlos".

El amor de Don Bosco a la juventud, nos hace reflexionar a los jóvenes dominicanos que aunque, nos hace reflexionar a los jóvenes dominicanos que aunque Don Bosco no fue dominicano, estamos en el deber de unirnos en una sola voz para que el día de Don Bosco, sea decretado día de la juventud. Porque tenemos que agradecer sus obras que se han extendido por todo el mundo, en especial la República Dominicana, donde realizan un importante papel en el desarrollo de la juventud.

A partir del año 1992, el 31 de enero, el día de Don Bosco debe ser decretado día de la juventud, pero no de forma feriado, para que los jóvenes dominicanos le rindamos honor por sus obras maravillosas.

Y al mismo tiempo, para que en ese día las instituciones públicas, privadas y religiosas, programen actividades, que concienticen a la juventud, para que los jóvenes tengamos personalidad. Porque el país necesita de jóvenes bien formados física, intelectual, profesional y moralmente.

Entonces si no lo creemos así, la juventud, lejos de solucionar los problemas, se convierte en uno más, ¡Y grave!

Por Dios, por Don Bosco y sus obras en favor de la juventud: los jóvenes debemos gritar unido y fuertemente: ¡El día de Don Bosco, día de la juventud!

Primer artículo escrito por el joven periodista Ángel María Acevedo para motivar a la declaración del 31 de enero como Día Nacional de la Juventud.

3. La llama se difunde

El artículo *El Día de Don Bosco*, de la autoría de Ángel María Acevedo, publicado por el periódico “Listín Diario” el 31 de enero de 1991, rápidamente provocó reacciones en varios estamentos de la sociedad dominicana. La propuesta en él lanzada fue ampliamente acogida. El periódico, y su revista Listín 2000, continuaron poniendo a disposición páginas y periodistas que extendieron la voz del reclamo.

Durante los meses de abril y mayo de 1991, entre el periódico y la revista se realizaron tres publicaciones a favor de la propuesta de Ángel María Acevedo. Los periodistas Rafael Santana, Lourdes Bonnelly y Carmenchu Brusiloff se unieron a la voz del joven compañero instando a la audiencia a unirse a la campaña. La idea derrumbó las fronteras de la competencia comercial entre los diarios informativos uniendo la colaboración del periódico Hoy y su sección La Esquina Joven, el periódico “El Nacional” y su sección ¿Qué pasa? y el periódico “Última Hora”.

José P. Monegro, Matilde Fabián, Siddy Roque, Fior Gil, Martha Ortiz, Gheidy de la Cruz, Francisco Ortega, Sonia Quezada y Fernando Quiroz fueron parte del grupo de profesionales de la comunicación de los diversos rotativos que prestaron sus letras para colaborar con la promoción de la campaña y darle seguimiento, reportando el progreso que obtenía como, por ejemplo, el envío de cartas de apoyo por parte de la audiencia.

El mundo del entretenimiento se hizo presente a través de Isabel Aracena, mejor conocida como Isha, conductora de un programa televisivo infantil. Además, la cantante Sonia Silvestre aumentó con su voz el volumen de la llamada a la acción a favor de los jóvenes.

Otras instancias juveniles, como los Boy Scouts Dominicanos, también demostraron su sintonía con la propuesta, así como Teófilo Barreiro, sociólogo, y Patricia Jiménez, profesora de la Casa de la Juventud, entre otros.

El ardor arropó a muchos, en su mayoría jóvenes, que se constituyeron como el Comité Don Bosco Día Nacional de la Juventud. Era un grupo con espiritualidades heterogéneas, cuyos miembros provenían de distintas parroquias de la Arquidiócesis de Santo Domingo, así como de grupos de pastoral salesiana, colaboradores de la Casa de la Juventud, en su mayoría residentes de barrios desventajados con alta población juvenil.

Los primeros integrantes fueron: Osiris Orlando Peguero, Fonsy Mejía, Martín Victorino, Ángel Rafael Mendoza, Mary Espinal, Howard B. Concepción, Esteban Moreno, Nancy Aza Ovalles, Halmar Castillo, Patricia Jiménez, Belén Morillo, Zarina Illidge, Yessenia Camilo, Orisel Sánchez y Gheidy de la Cruz.

En un segundo momento, se les unieron, entre otros: Agapito Reyes, Katherine Lantigua, Yovanny García, Héctor Rodríguez, Raquel Morillo y Miguel Ángel Marte.

Durante el mes de junio de 1991, Ángel María Acevedo, habiendo llevado el reclamo y la noticia de la acogida de la población al cardenal Nicolás de Jesús

López Rodríguez, arzobispo de Santo Domingo, recibió respuesta suya indicándole mediante carta: “Estudiaremos el asunto en una reunión de obispos y te daremos nuestra respuesta más adelante”²⁰.

La llama seguía difundiéndose y en enero de 1992 se dieron grandes pasos. Ángel María Acevedo publicó la intención del Comité Don Bosco Día Nacional de la Juventud de visitar al ya mencionado Cardenal

“con el fin de entregar al arzobispo de Santo Domingo un portafolio conteniendo el apoyo que ha recibido la propuesta de que el Día de Don Bosco sea declarado por la Iglesia Católica, y decretado por el Gobierno, como Día de la Juventud, a partir del 31 de enero de este año 1992”²¹.

El mes continuó siendo de mucha publicidad, ante la cercanía de la fecha discutida. Fueron varias las publicaciones en torno al tema. La Iglesia dominicana, en la persona de monseñor Juan Félix Pepén, obispo auxiliar de Santo Domingo, mostró su apoyo con una celebración eucarística el 31 de enero en la parroquia San Juan Bosco de la ciudad capital, regida por los padres salesianos. En ella, miembros del Comité proclamaron el Día de la Juventud y “rindieron homenaje a san Juan Bosco depositando una ofrenda floral como reconocimiento del amor que le brindó ese popular santo a la juventud”²².

Para marzo de ese mismo año, el periodista Rafael Santana, a petición del Comité, entregó al entonces presidente de la nación, Hon. Joaquín Balaguer, una serie de documentos que fundamentaban la petición de los jóvenes. En la publicación en la cual comunicó el acto indicó que el gobernante había prometido estudiar su contenido.

Durante ese año 1992, la propuesta llegó a oídos del entonces Rector Mayor de los salesianos, P. Egidio Viganò, quien el 20 de octubre escribió una carta dirigida a Ángel María Acevedo avalando su labor y animándolo a seguir adelante.

Con el apoyo de la opinión pública y de la Iglesia local, habiendo tocado ya la puerta del Presidente, se acercaba cada vez más el día tan deseado.

4. Don Bosco llega al Congreso

El 6 de diciembre de 1992 la revista “Listín 2000” anunció la gran noticia que la petición del Comité Don Bosco Día Nacional de la Juventud de declarar el 31 de enero de cada año como Día de la Juventud había encontrado el apoyo del diputado Tomás Hernández Alberto, exalumno de la Escuela Agrícola (hoy

²⁰ Nicolás de Jesús LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Carta al Sr. Ángel María Acevedo. Obispos estudiarán la propuesta de Ángel María*, en “Listín 2000” (16 de junio de 1991).

²¹ Ángel María ACEVEDO, *Comité hará visita al Cardenal y contacto con organizaciones juveniles*, en “Listín 2000” (12 de enero de 1992) 18.

²² N. D., *Comité “Día de Don Bosco” proclama ¡Día de la Juventud!*, en “Listín 2000” (9 de febrero de 1992) 17.

Instituto Agronómico y Técnico Salesiano) de La Vega, quién presentó formalmente al Congreso un proyecto de ley para lograr la encomienda.

Esa misma semana, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción de María, 8 de diciembre de 1992, el presidente, Hon. Joaquín Balaguer, emitió el decreto 361-92, en el cual declaraba el 31 de enero de cada año Día Nacional de la Juventud.

El proyecto de Tomás Hernández Alberto fue aprobado en la Cámara de Diputados en primera lectura el 2 de marzo de 1993. Dos días más tarde se dio la segunda lectura y aprobación de dicha Cámara. Mediante carta con fecha de 18 de marzo de 1993, Norge Botello, presidente de la Cámara de Diputados, informó de la aprobación a Augusto Félix Matos, presidente del Senado. Ya había pasado la primera parte del proceso legislativo.

Santa María Mazzarello²³ quiso acompañar algo del mismo, ya que fue el 13 de mayo de 1993, día de su fiesta, cuando el presidente Augusto Félix Matos, comunicó a su homólogo en la Cámara de Diputados la aprobación por parte de los senadores y el envío del proyecto al Poder Ejecutivo, para continuar con la legislación.

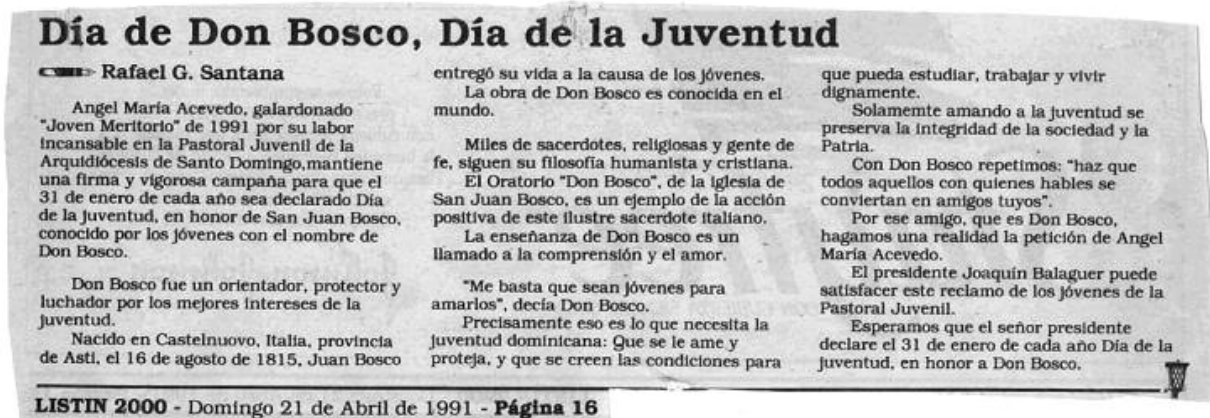
La santidad salesiana seguía involucrándose y el 5 de diciembre de 1993, memoria litúrgica del beato Felipe Rinaldi²⁴, quedó promulgada por el presidente, Hon. Joaquín Balaguer, la nueva ley 20 – 93. El objetivo había sido logrado. Ya era oficial. El 31 de enero de cada año sería Día Nacional de la Juventud en la República Dominicana.

²³ Cofundadora del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, fundado por san Juan Bosco.

²⁴ Tercer sucesor de san Juan Bosco.

APÉNDICES

1. Artículos publicados durante la campaña



SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA LUNES 27 DE MAYO DE 1991

AÑO CII - N°. 28496

Menudo

POR CARMENCHU BRUSILOFF
(EDITORA FEMENINA Y DE VIAJES)

DIA DE LA JUVENTUD

Una linda carta nos envía el arquitecto Juan Pablo Banks Peña, en apoyo a la idea de Angel María Acevedo, de declarar el 31 de enero, (fecha de natalicio de San Juan Bosco), como Día de la Juventud.

Y cita muestras palpables del ejemplo que dio Don Bosco, con el trabajo que realizan en Santo Domingo el Padre Luis Rosario, de la Pastoral Juvenil, y el Padre Linares, creador de Cantillitas con Don Bosco.

La carta la anexamos a las que tiene LISTIN 2000, donde Acevedo labora como periodista, y lanzó la idea. ¡Sigán escribiendo!!!

Correo 2000

Obispos estudiarán la propuesta de Angel María

Señor
Angel María Acevedo
Casa de la Juventud
A sus manos.

Apreciado Angel María:

Acuso recibo de tu carta del 2 de junio en la cual me informas que tu deseo de que el 31 de enero sea decretado y proclamado DIA DE LA JUVENTUD va esparciéndose en el ambiente y hasta en los diarios de nuestro pueblo. Me alegra mucho esta noticia.

Estudiaremos el asunto en una reunión de los obispos y te daremos nuestra respuesta más adelante.

Con mi bendición, te invito a seguir adelante en tus iniciativas y proyectos y te deseo éxito.

Un cordial saludo,

NICOLAS DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo
Prímado de América.

2 - Gente LISTIN DIARIO- Lunes 1 de Julio de 1991

Los jóvenes sin Don Bosco, no son jóvenes

POR ANGEL MARIA ACEVEDO

Los jóvenes de la República Dominicana parecen, actualmente, que no son jóvenes, en medio de esta sociedad que los tiene marginados.

Viven entre reclamos ficticios, halagos engañosos y promesas incumplidas; desempleados, patoteros, explotados, olvidados, sin educación, buena parte del costo social de la crisis les afecta; para que nadie vea sus miserias se les practica redadas y a veces se les tortura...

El futuro está cerrado para ellos, y algunos andan por la calle pensando, para hacer cosas que no quisieran.

Lástima grande que nos pongamos a buscar culpables con nuestras mentes de los males que aquejan a los jóvenes. Es fácil utilizarlos como robots, pero difícil que se les escuche, se les brinde amor y comprensión, y se atiendan sus reclamos.

No pocas veces podemos escuchar en tiempos de campañas electorales a líderes políticos, altos, bajos y medios, decir que los jóvenes deben hacerse cargo de la sociedad para transformarla y convertirla en una sociedad más solidaria y humana. Pero... ¿les dan a los jóvenes cuando llegan al poder participación? ¿Hacen algo concreto a favor del sector juvenil? ¿Cumplen las promesas que hacen al pueblo juvenil?... Son preguntas que nada más obtendrían una sola palabra y una sola respuesta: ¡NO!

¿Cómo Don Bosco ve a los jóvenes?

Así los ve Don Bosco:
"... ¡Cuántos pobres muchachos abandonados, vagabundeando cada día descalzos, sucios, mendigos, por las callejas de nuestra ciudad!... Viven de limosna y se hacinan de noche en determinados lugares sin que nadie se preocupe piadosamente de sus cuerpos ni de



SAN JUAN BOSCO, mientras era proclamado "Padre bondadoso" por la juventud en uno de sus momentos que él recibía con su corazón a los jóvenes pobres y abandonados.

sus almas... Crecen ignorantes de Dios, de la religión, de sus deberes morales. Son ladrones, blasfemos, obscenos: están dominados por toda clase de vicios, son capaces de la acción más recriminable... Muchos de ellos caen en manos de la justicia y van a parar a una prisión donde acaban de corromperse".



DON BOSCO, cuando seducía a los jóvenes con su lema de santificarlos: "Estar siempre alegre y no ofender a Dios".

... Don Bosco ha venido a Florencia y al Mundo por estas razones. Y ha abierto ya un Oratorio Festivo. Don Bosco descarta abrir una residencia para recoger a tantos chicos abandonados, arrancarlos de la corrupción de las costumbres y de la pérdida de la fe, educándolos de forma que acaben siendo buenos ciudadanos y auténticos cristianos".

Como los jóvenes queremos ser jóvenes, por eso, a partir del 31 de enero de 1992: ¡El Día de Don Bosco, Día de la JUVENTUD! Ya que los jóvenes sin Don Bosco; ¡No son jóvenes!

COMITE HARA VISITA CARDENAL

Y contacto organizaciones juveniles

▼ Angel Maria Acevedo

El comité "Día de Don Bosco, Día de la Juventud" se propone en los próximos días realizar una visita al arzobispo de Santo Domingo, Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, y hablará con organizaciones e instituciones juveniles, para tratar de hacer realidad la propuesta juvenil que cuenta con un gran respaldo en el pueblo dominicano.

La visita al Cardenal López Rodríguez del mencionado comité, es con el fin de entregar al arzobispo de Santo Domingo un portafolio conteniendo el apoyo que ha recibido la propuesta de que el Día de Don Bosco sea declarado por la Iglesia Católica, y decretado por el Gobierno, como Día de la Juventud, a partir del 31 de enero de este año 1992.

También, el Comité "Día de Don Bosco, Día de la Juventud" hará una serie de contactos con organizaciones e instituciones juveniles para, si se da la propuesta, entonces organizar actividades en que toda la juventud tenga participación y se exhiba en la realización de la misma un cuadro con la imagen de Don Bosco.

Las actividades se celebrarían dependiendo de cómo vaya la marcha de la propuesta juvenil en torno a la respuesta que dé Mons. Nicolás de Jesús López Rodríguez y los obispos dominicanos y la decisión que tome el Gobierno con respecto a la solicitud de que se decrete de manera oficial. Habría actividades culturales, históricas, educativas, deportivas, marchas, celebración eucarística, paneles, entre otras.

Todas estas actividades serían concentradas en una sola fecha, como es el 31 de enero, día en que los salesianos conmemorarán el 104 aniversario de la



En estas fotos, el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez y parte de la directiva

muerte del "Santo de los Jóvenes" San Juan Bosco.

En la última reunión que sostuvo el Comité "Día de Don Bosco, Día de la Juventud" estuvieron presentes jóvenes profesionales y estudiantes como el profesor Esteban Moreno Ortiz, la licenciada Mary Espinal, la doctora Nancy Aza Ovalles, los jóvenes Howard B. Concepción, Orisel Sánchez, Osiris Orlando Peguero, Fonsy Mejía, entre otros.

Al terminar la reunión, en entrevista para Listín 2000, el coordinador y la subcoordinadora, el profesor Esteban Moreno y la licenciada Mary Espinal, respectivamente,



del Comité "Día de Don Bosco, Día de la Juventud". (Foto: Juan Carlos Fernández)

informaron que "que si el 'Día de Don Bosco, Día de la Juventud' se da, esperan que los empresarios y comerciantes no inciten a los jóvenes a comprar regalos debido a que la juventud vive en una crisis de valores".

Los altos directivos del comité indicaron que "una acción de esa naturaleza, por parte de los empresarios y el sector comercial, haría ver ante todo el país que no es que los jóvenes no les gusta luchar por un mundo basado en el amor y la paz, sino que hay gentes que trabajan para que la juventud se desvincule de los valores más nobles de la humanidad".

4 - Gente LISTIN DIARIO- Lunes 13 de Enero de 1992

La batalla por Don Bosco

POR
ANGEL MARIA
ACEVEDO

Que se preparen las gentes a quienes gusta criticar a los jóvenes que se dedican al mal y, sin embargo, no son capaces de respaldar y apoyar a aquellos jóvenes que siempre están dispuestos a hacer el bien por el beneficio de los demás y de nuestra propia patria. ¡Alerta!

Ya que la batalla va y sin tregua. Mas no es con pistolas, ni metralletas, ni piedras, ni machetes, ni cuchillos y ninguna clase de explosivos, pero sí con el amor que nos enseñó Cristo y nos da Don Bosco.

Las tropas juveniles indefensas ya están en posición, sólo falta que llegue la hora cero para que los líderes juveniles entren en acción y la batalla sea llamada ¡Día de Don Bosco, Día de la Juventud!

Pronunciar las palabras "Día de Don Bosco, Día de la Juventud" es un reto para los jóvenes de hoy. Sabemos que el lanzamiento de la

propuesta nos costó mucho trabajo, pero el camino que ha tenido que recorrer no ha sido fácil, ni breve.

Pero se acerca la hora cero de que las cosas cambien. Ayer, éramos pocos. Hoy, ya somos muchos. No estamos solos.

De hecho, Don Bosco es el único que nos ha tomado en cuenta como jóvenes. Y, de verdad, los partidos políticos, los comerciantes y algunas instituciones nos manipulan, nos engañan y nos utilizan para los intereses de sus propios grupos.

¡Ya está bueno! El deseo y las actitudes de los jóvenes de celebrar por primera vez su día junto con el de Don Bosco, solamente los mismos jóvenes podemos hacerlo realidad.

Se acerca la hora cero y todavía tenemos paciencia frente a las promesas que nos han hecho. Sigamos luchando con fe y pacíficamente, para lograr: ¡Día de Don Bosco, Día de la Juventud!

¡Adelante juventud!

Por MARTHA ORTIZ
De la Redacción de HOY

Hay una propuesta para que el 31 de enero de cada año, Día don Don Bosco, sea declarado por la iglesia Católica, y decretado por el gobierno, Día Nacional de la Juventud.

La proposición, aunque primeramente fue presentada por el joven Angel María Acevedo, quien fuera distinguido en el recién finalizado año 91 como "Joven Meritorio" por sus trabajos a favor de la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis de Santo Domingo, ha sido acogida con beneplácito por profesionales, estudiantes, y jóvenes de las distintas iglesias del Distrito, que se han conformado en el Comité Día de Don Bosco, Día de la Juventud, para de ahí impulsar su petición.

El clamor de Angel María Acevedo y los demás integrantes del Comité ya fue escuchada por el cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, quien le prometió que la propuesta será estudiada por los obispos dominicanos.

El coordinador del comité "Día de Don Bosco, Día de la Juventud", profesor Esteban Moreno Ortiz dijo que los jóvenes que integran la comisión esperan con ansias la respuesta del cardenal y los obispos.

Esteban Moreno sostuvo que cada día más jóvenes se integran al comité para fortalecer y pedir a una sola voz la propuesta de Angel María Acevedo, "porque la juventud quiere estar con Don Bosco y su mensaje de amor y confraternidad".

El profesor destacó que más que nunca urge un guía espiritual para la juventud, que actualmente tiene que subsistir en medio de una gran crisis de valores que empuja a los vicios. Son objetivos primordiales del

Comité Día de Don Bosco, Día de la Juventud, lograr hacer realidad la propuesta para que los jóvenes dominicanos junto a Don Bosco, lleguen a vencer la limitaciones y dificultades frente a la falta de atención de que son víctimas; compartir experiencias sobre la vida de Don Bosco.

Para lograr estos objetivos los miembros del comité pretenden integrar a todos los representantes de la ciudadanía; empresarios, profesionales, estudiantes, líderes político y religiosos, para que conozcan del mensaje espiritual y vida ejemplar de Don Bosco.

A través del mensaje de Don Bosco, el Comité pretende

implementar campañas de concientización a jóvenes sobre los sentimientos patrios que deben guardar, sobre la importancia de tener un desarrollo espiritual sano, así como lograr una preparación intelectual acorde con lo que demanda su interés y el desarrollo del país.

El comité trabajará de manera permanente, aunque el 31 de enero sea declarado Día de Don Bosco; y estará abierto a jóvenes con deseos de aportar a sí y a los demás.

El Día de Don Bosco, Día de la Juventud, no pretende ser un feriado más en el calendario, sino un día de reflexión en que cada joven haga votos de trabajo, entrega y amor como lo hizo Don Bosco, sostuvieron

Angel María Acevedo, encargado de prensa, y Esteban Moreno Ortiz, coordinador.

Don Bosco nació en Castelnuevo, Italia el 16 de agosto de 1815; y penosamente a los dos años su padre murió, dejándolo huérfano.

Cuando contaba con nueve años recibe sus primeros consejos en sueños: "Haste humilde, fuerte y robusto para ciudad de mis hijos", refiere Angel María Acevedo.

El comité Día de Don Bosco, Día de la Juventud, está conformado en su directiva por la licenciada Mary Espinal, subcoordinadora; Howard B. Concepción, la doctora Nancy Aya; Antonio Concepción; Wilfredo Antonio A. Miller, Osiris Orlando Peguero y Fransy Mejía, entre otros.

HOY - Jueves 23 de Enero de 1992



COMITE "DIA DE DON BOSCO"

Proclama ¡Día de la Juventud!

El comité "Día de Don Bosco" proclamó el ¡Día de la Juventud! en la misa de conmemoración del 104 aniversario de la muerte de San Juan Bosco.

La proclamación se realizó el día 31 del pasado mes de enero, en la parroquia de San Juan Bosco, a las 6:30 de la tarde, en medio de cientos de jóvenes presentes en el templo católico.

El joven Angel María Acevedo, autor de la propuesta, después de haber hecho la proclamación, y los directivos del comité, rindieron homenaje a San Juan Bosco, depositando una ofrenda floral como

reconocimiento al amor que le brindó ese popular santo a la juventud.

En la proclamación estuvieron presentes el obispo auxiliar de Santo Domingo, Monseñor Juan Félix Pepén, el coordinador nacional de la Pastoral Juvenil, Padre Luis Rosario y el párroco de la parroquia, Padre Néstor Pazos, entre otros.

Por el comité "Día de Don Bosco" estuvieron presentes la licenciada Mary Espinal, la doctora Nancy Aza Ovalles, Orisel Sánchez, Howard B. Concepción, Osiris Peguero, Fonsy Mejía, Tomás Castillo, entre otros.

4- Ciudad LISTIN DIARIO- Miércoles 4 de marzo de 1992

CLUBES Y SOCIEDAD



► Por Rafael Santana

El Presidente Joaquín Balaguer recibió los documentos de la Pastoral Juvenil del Arzobispado de Santo Domingo, en la que se solicita que la fecha de nacimiento de San Juan Bosco sea declarada "Día de la Juventud".

Los jóvenes de esta poderosa organización juvenil de la Iglesia Católica, que dirige el padre Luis Rosario, me pidieron que hiciera entrega al mandatario de un folder contentivo de los documentos en que basan su solicitud.

Al explicarle al Presidente Balaguer el interés de los jóvenes, en La Hacienda Estrella, a donde asistió a inaugurar un acueducto, me dijo que estudiaría la misma.

Los documentos incluyen cartas y declaraciones de prensa de apoyo a la iniciativa de Angel María Acevedo.

Tenemos fe en que el Presidente sabrá valorar la petición de los jóvenes de la Iglesia Católica.

Un artículo de Monseñor Juan Félix Pepén, publicado en fecha 15-2-92, expresa: "Toda semilla sana y fecunda tiende a reproducirse. La semilla caída en buena tierra de jóvenes dominicanos ha tomado como bandera una bella iniciativa: Que el 31 de enero, día de San Juan Bosco, sea declarado oficialmente "Día de la Juventud". Esta iniciativa debe encontrar plena resonancia en la República Dominicana, y tendremos una motivación perfecta para que nuestra juventud se reencauce por senderos de estudio, trabajo, responsabilidad, respeto, amor, pureza y dignidad humana".

Monseñor Pepén plantea que "nuestra juventud fue y ha de ser siempre el más decidido soporte de la nación y de la Iglesia, y es bueno que no lo olvidemos. Sobre todo en estos tiempos en que tantos vicios e influencias malsanas, y también tanta irresponsabilidad de muchos llamados a cuidar la juventud, atentan contra su felicidad y la de todos".



TOMAS HERNANDEZ ALBERTO

Presentará proyecto Día de la Juventud

El joven Angel María Acevedo y sus compañeros del Comité "Día de don Bosco, Día de la Juventud" cuentan ahora con el apoyo del diputado del PRD, Tomás Hernández Alberto, quien ha elaborado un proyecto de ley que creará el Día Nacional de la Juventud.

El comité juvenil, que tanto ha luchado para que el 31 de enero, día en que se celebra la fiesta de Don Bosco, sea declarado el Día Nacional de la Juventud Dominicana, anunció, en una rueda de prensa, que aceptaba el proyecto de Ley del diputado Hernández Alberto, el cual fue elaborado para lograr que el congreso declare el "Día de Don Bosco, Día de la Juventud".

El acto fue realizado en la Asociación de Scouts Dominicanos, con la participación de sus directivos, entre los que se encontraba su presidente el señor José Peña y un público integrado por estudiantes y maestros.

La presentación del diputado Hernández Alberto, estuvo a cargo de Angel María Acevedo, quien exaltó la figura del diputado perredeísta y agradeció a nombre de todos los miembros del Comité de Don Bosco el apoyo que ha brindado para que se materialice la idea de tener un día para todos los jóvenes.

El congresista afirmó que estaba consciente de la necesidad de trabajar por los

jóvenes del país y que como fruto de haber estudiado en una institución salesiana estaba convencido de que el 31 de enero, Día de Don Bosco, era el mejor día a escoger para proclamar un Día Nacional de la Juventud.

Hernández leyó al público presente el proyecto de ley que presentará a las cámaras en la próxima legislatura y auguró que éste se aprobará, ya que cuenta con el respaldo de los demás diputados.

El padre Luis Rosado, Director de la Pastoral Juvenil, aplaudió la iniciativa de este grupo de jóvenes que han formado el Comité del Día de Don Bosco y aclaró que esta es una idea de los jóvenes, especialmente del joven Angel María, que desde que descubrió a Don Bosco, se enamoró de su obra.

Aclaró que Don Bosco trabajó por los jóvenes y precisamente por aquellos que más necesitaron su ayuda, porque vivían en la miseria, envueltos en el vicio y la delincuencia.

Además agradeció a Tomás Hernández por ayudar al Comité a materializar este esfuerzo de proclamar un día para los jóvenes.

El periodista Rafael Santana, quien fungió como presentador, dio la palabra al

licenciado Domingo Gutiérrez, director de la Dirección General de Promoción de la Juventud, quien reiteró su apoyo para que sea declarado en el país un Día Nacional de la Juventud.

En el acto pronunció unas breves palabras la licenciada Lourdes Bonnelly de Espallat, editora de LISTIN 2000, quien felicitó a Angel María Acevedo por llevar su empresa hasta el Congreso y agradeció al diputado Tomás Hernández Alberto por contribuir a que se logre establecer el Día de Don Bosco, como Día de Nacional de la Juventud.

Bonnely reiteró la disposición de LISTIN 2000 de apoyar al Comité de Don Bosco para que logre esta meta, así como cualquier iniciativa que parta de los jóvenes y para los jóvenes.

8 - Actualidad

LISTIN DIARIO- Miércoles 24 de Marzo de 1993

Senado aprueba proyecto declara Día Nacional de la Juventud

Por Rafael G. Santana

El Senado aprobó ayer en primera lectura el proyecto de Ley en el que se declara el 31 de enero de cada año "fiesta de San Juan Bosco, como Día Nacional de la Juventud".

La pieza enviada por el diputado ingeniero Tomás Hernández Alberto, del PRD a la Cámara Alta resalta que "la sociedad dominicana ha experimentado notables avances, fundamental

en el campo de las libertades políticas y del afianzamiento de su proceso democrático, y que ello ha sido posible por el aporte de la sociedad en su conjunto y de manera especial por la parte más joven del conglomerado en cada momento histórico que se ha tocado vivir".

El proyecto de Ley llama la atención que "la juventud dominicana está atravesando por momentos difíciles que la llevan a dudar de

sus propios valores y muchas veces caen en circunstancias especialmente difíciles como son el uso indebido de drogas, los viajes en yolas a otras tierras, el alcoholismo, la deserción escolar y otros males".

Precisa que esa situación de la juventud "tiene sus raíces en la falta de oportunidad que se le brinda a nivel general y al poco apoyo que recibe de la sociedad".

Señala que "los jóvenes dominicanos son portadores de múltiples valores, en los cuales se ha apoyado en todos los tiempos la Patria en su camino hacia la libertad, la democracia y la justicia social.

En el proyecto de ley se encomienda que la Secretaría de Estado de Educación junto con la Dirección General de Promoción de la Juventud se encargarán de coordinar con las instituciones escolares y las organizaciones que trabajan con la juventud lo relativo a las actividades que ayuden a dar realce a esa jornada".

Igualmente, en el artículo III "se insti-

tuye el Premio Nacional a la juventud con la selección de los 10 jóvenes más destacados, previa selección de los 10 jóvenes más destacados en cada provincia y 50 del Distrito Nacional".

Senadores apoyan

El proyecto de Ley recibió el respaldo de 21 senadores que levantaron sus manos para que pasara en primera lectura.

El senador doctor Luis José González Sánchez, pidió que la pieza fuera aplazada para estudiarla detenidamente.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Finanzas, ingeniero José Osvaldo Leger se quejó de que no se distribuyeron ejemplares del proyecto de ley.

Ambos legisladores del PRSC coincidieron en que el proyecto debía ser "muy ponderado y luego someterse a aprobación".

Las bancadas del PRSC, PLD, PRD y de la Alianza por la Democracia, dieron sus votos para la aprobación del proyecto.

2. Proyecto de ley 20 – 93

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Ley No. 20-93

CONSIDERANDO: Que la ~~sociedad~~ dominicana ha experimentado notables avances fundamentalmente en el campo de las libertades políticas y del afianzamiento de su proceso democrático, / que ello ha sido posible por el aporte de la sociedad en su conjunto y de manera especial por la parte más joven del conglomerado en cada momento histórico que le ha tocado vivir.

CONSIDERANDO: Que la juventud dominicana está atravesando por momentos difíciles, que la llevan a dudar de sus propios valores y muchas veces caen en circunstancias especialmente difíciles, como son el uso indebido de drogas, los viajes en yolas a otras tierras, el alcoholismo, la deserción escolar y otros males.

CONSIDERANDO: Que las circunstancias por las que atraviesa la juventud tienen sus raíces en la falta de oportunidad que se le brinda a nivel general y al poco apoyo que recibe de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que los jóvenes dominicanos son portadores de múltiples valores, en los cuales se ha apoyado en todos los tiempos la patria en su camino hacia la libertad, la democracia y la justicia social.

CONSIDERANDO: Que la institución de un día dedicado a la juventud puede servir de estímulo a la conciencia ciudadana para brindar el apoyo debido a los jóvenes.

CONSIDERANDO: Que las diversas organizaciones y factores han contribuido al desarrollo, sobre todo en nuestros barrios más marginados, de una juventud más consciente de su rol y de su responsabilidad.

CONSIDERANDO: Que honrando a la juventud el día dedicado al Apóstol Don Bosco, haremos un reconocimiento implícito a los hombres y a las mujeres que en el país y en el mundo, se preocupan de manera permanente por la juventud y estaremos refrendando a Juan Pablo II, que, al referirse a Don Bosco, lo llamó Padre y Maestro de la Juventud.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se declara el día 31 de enero de cada año, Fiesta de San Juan Bosco, -
ASUNTO: como Día Nacional de la Juventud en la República Dominicana.- PAG. 2

VISTOS: Los documentos relativos a la Cumbre Mundial de la Infancia y la Convención de los Derechos del Niño.

VISTO: El artículo 8 de la Constitución de la República, que pone al Estado Dominicano como guardián y primer promotor de los derechos y valores de la familia, de los ciudadanos y de la educación de la juventud, así como de impulsor de iniciativas para la erradicación de los vicios sociales.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se declara el día 31 de enero de cada año, fiesta de San Juan Bosco, como Día Nacional de la Juventud en la República Dominicana.

Art. 2.- La Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, junto con la Dirección General de Promoción de la Juventud, se encargarán de coordinar con las instituciones escolares y las organizaciones que trabajan con la juventud todo lo relativo a las actividades que ayuden a dar realce a esa jornada.

Art. 3.- Se instituye el Premio Nacional a la Juventud, con la selección de los 10 jóvenes más destacados, previa selección de los 10 jóvenes más destacados en cada provincia y 50 del Distrito Nacional.

Art. 4.- La Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos y la Dirección General de Promoción de la Juventud crearán el reglamento que servirá de base a estas premiaciones en un plazo no mayor a los 90 días, a partir de la promulgación de esta ley.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres; años 150 de la Independencia y

CONGRESO NACIONAL

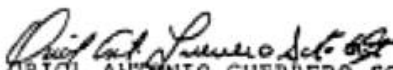
Proy. de ley mediante el cual se declara el día 31 de enero de cada año, fiesta de San Juan Bosco, como Día Nacional de la Juventud en la República Dominicana.-

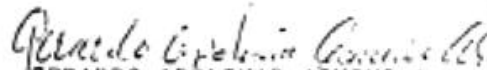
PAG. 3

130 de la Restauración. (FDOS.) Norge Botello, Presidente; Zoila T. de Jesús Navarro, Secretaria; Eunice J. Jimeno de Núñez, Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos noventa y tres; años 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.


AUGUSTO FELIZ MATOS,
Presidente.-


ORIOI ANTONIO GUERRERO SOTO,
Secretario.-


GERARDO APOLINAR AQUINO A.
Secretario Ad-lloc.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República

PROMULGO la presente Ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, - Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, años 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

Joaquín Balaguer